

Fecha: 04-03-2026
Medio: El Heraldo Austral
Supl.: El Heraldo Austral
Tipo: Noticia general
Título: Puerto Varas da inicio a las Campañas de Vacunación e Inmunización 2026

Pág.: 5
Cm2: 597,7
VPE: \$ 248.630

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Puerto Varas da inicio a las Campañas de Vacunación e Inmunización 2026

Con el objetivo de proteger la salud de la población y prevenir enfermedades respiratorias durante el presente año, el equipo de salud de Puerto Varas informó el inicio oficial de las Campañas de Vacunación e Inmunización 2026, dirigidas a grupos priorizados conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud.

Las estrategias contemplan la inmunización contra Influenza, SARS-CoV-2 y Virus Respiratorio Sincial (VRS), reforzando el compromiso con la protección oportuna de niños, niñas, personas mayores y población con factores de riesgo.

En el marco de la Campaña de Vacunación Anti-Influenza, podrán acceder personal de salud; personas de 60 años y más; gestantes en cualquier etapa del embarazo; lactantes desde los 6 meses y escolares hasta 5° básico; y personas entre 11 y 59 años con patologías crónicas como enfermedades pulmonares, neurológicas, renales, hepáticas, metabólicas, cardíacas, hipertensión, obesidad, enfermedades mentales graves, autoinmunes o cáncer.

Asimismo, se consideran grupos priorizados como docentes y asistentes de la educación hasta 8° básico, cuidadores de personas mayores y personal de ELEAM, trabajadores avícolas, ganaderos y criadores de cerdos, además de familiares de lactantes prematuros menores de 37 semanas o inmunosuprimidos menores de 6 meses.

En cuanto a la Campaña de Inmunización contra el Virus Respiratorio Sincial (VRS), esta está dirigida a recién nacidos desde el 01 de marzo de 2026; lactantes nacidos desde el 01 de octubre de 2025; y lactantes de alto riesgo nacidos desde el 01 de marzo de 2025, incluyendo prematuros según criterios clínicos, cardiopatías

congénitas, inmunosupresión, fibrosis quística y enfermedades neuromusculares, entre otras condiciones.

Respecto a la vacunación contra SARS-CoV-2, está destinada a personal de salud del sector público y privado; personas inmunosuprimidas desde los 6 meses de edad; y personas de 65 años y más. En casos excepcionales, podrán acceder adultos con diagnóstico de EPOC, fibrosis quística, asma severa, insuficiencia cardíaca, insuficiencia renal etapa 4 o superior, cirrosis hepática y obesidad mórbida.

El alcalde Tomás Gárate hizo un llamado "claro y responsable a nuestra comunidad: vacunarse es un acto de cuidado personal, pero también de compromiso colectivo. Hoy iniciamos las Campañas de Vacunación e Inmunización 2026 para proteger especialmente a nuestros niños, personas mayores y vecinos con enfermedades crónicas. Invitamos a todos los grupos priorizados a informarse y acudir oportunamente a los puntos habilitados. La prevención salva vidas y es tarea de todos."

Dónde vacunarse

Las vacunas estarán disponibles en el Vacunatorio CESFAM, de lunes a viernes entre las 08:30 y 18:30 horas, y los días sábado de 08:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:30 horas. Asimismo, el punto CECOSF Decher atenderá de lunes a jueves entre las 09:00 y 16:00 horas, y viernes de 09:00 a 15:00 horas. Las Postas de Salud Rural y módulos vecinales realizarán rondas en distintos sectores del territorio, las que serán informadas oportunamente. Paralelamente, los establecimientos educacionales serán contactados para coordinar el calendario de vacunación escolar, iniciando visitas durante las próximas semanas.



Las vacunas estarán disponibles en el Vacunatorio CESFAM, de lunes a viernes entre las 08:30 y 18:30 horas, y los días sábado de 08:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:30 horas. Asimismo, el punto CECOSF Decher atenderá de lunes a jueves entre las 09:00 y 16:00 horas, y viernes de 09:00 a 15:00 horas.



AVISO DE CORTE DE ENERGÍA PROGRAMADO

Por la presente se informa que se efectuará CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROGRAMADO, EL DÍA JUEVES 05 DE MARZO DE 2026, desde las 10:00 a las 16:00 horas en los siguientes sectores que a continuación se indican:

COMUNA DE PUERTO VARAS: Parque Ivian 1, Colonos del Llanquihue, Faro Los Colonos, Loteo Centenario, Loteo Los Laureles, Loteo Las Lomas, Parque Las Encinas, Loteo Los Castaños, Lomas Panorámicas, Loteo Los Coigües, Loteo Los Encinos, Supermercado Jumbo, Centro Comercial Doña Ema, Cabañas Huayun, Loteo El Alboreto, Loteo Santa Otilia, Club de Rodeo, Loteo Edelweiss, Loteo Costa del Lago, Loteo Borde Sur, Puente Minte, La Fábrica, Parque Ivian 2, Mirador de Puerto Varas, Villa Quilen de Puerto Varas, El Mirador, Camino al vertedero, Parcelación Bosque Vida, La Fábrica, Loteo Los Ulmos, Loteo El Bosque, Fundo Los Canelos, Loteo El Pangue y sectores aledaños.

Esto se debe a trabajos de mantención y mejoramiento de las redes de Distribución Eléctricas en el sector.

CRELL, les solicita a sus usuarios tomar las precauciones para disminuir los efectos que este corte pudiera ocasionar. Tomar las precauciones necesarias para aislarse de la red pública si posee un inversor o grupo generador, evitando someter a nuestros trabajadores a riesgos de electrocución.

CRELL, Se reserva el derecho de energizar las instalaciones antes del horario indicado.